



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SPF

BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

JUVENTUD BC

BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

COPLADE

BAJACALIFORNIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA
U008 SUBSIDIOS A PROGRAMAS
PARA JÓVENES



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



	PÁG.
ÍNDICE	
TABLAS Y GRÁFICAS	4
ACRÓNIMOS Y SIGLAS	5
I.- INTRODUCCIÓN	6
2.- METODOLOGÍA	7
3.- DATOS GENERALES DEL PROGRAMA U008 SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JÓVENES.	
3.1.- VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS NACIONALES, ESTATALES Y SECTORIALES	11-14
4.- PRINCIPALES RESULTADOS	
4.1.-ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO	
4.2.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	16-31
4.3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA	
5.- ANÁLISIS DE COBERTURA PERSPECTIVA DEL EJERCICIO 2017	33-35
6.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	37
7.- ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	
8.- CONCLUSIÓN GENERAL	39-45
8.1.- RESUMEN DE RECOMENDACIONES	
8.1.1.- ÁMBITO PROGRAMÁTICO	
8.1.2.- ÁMBITO PRESUPUESTAL	
8.1.3.- ÁMBITO INDICADORES	
8.1.4.- ÁMBITO ASM	
9.- REFERENCIAS	46-48
10.- FORMATO PARA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS (CONAC)	51-62



TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla 1. Componentes requeridos en la evaluación de desempeño de acuerdo con los términos de referencia del la CONVEAL.	Pág.8
Tabla 2.- Recursos presupuestarios convenidos entre el IMJUVE y el INJUVEBC para el Ejercicio 2017.	Pág.12
Diagrama I. Programas Estatales INJUVENBC 2017.	Pág.13
Tabla 3. Porcentaje de Cumplimiento de los Programas Estatales Joven Empléate, Edúcate y Exprésate del ejercicio 2017 En Cumplimiento del Programa U008 Subsidios Estatales.	Pág.17
Tabla 4. Gestión de Proyectos Estatales con Subsidios federales provenientes del Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes en el Ejercicio 2017.	Pág.20
Tabla 5. Porcentaje de distribución de los recursos presupuestarios del Programa U008 en los Programa Estatal.	Pág.24
Tabla 6. Porcentaje y Valoración del Ejercicio de los Recursos Transferidos por Partida presupuestal del INJUVEBC.	Pág.25
Tabla 7. Avance de los Indicadores de Resultados del Programa Estatal.	Pág.27
Tabla 8. Detalle de la Matriz de Indicadores de los Programa presupuestarios U008 de la Administración Pública Federal.	Pág.28
Imagen 1. Árbol de Problemas del Programa U008 Subsidio a programas para Jóvenes.	Pág.31
Grafica 1. Programas Estatales (POA 2017).	Pág.16
Grafica 2. Distribución Porcentual en los Programas Estatales para atender a los Jóvenes Programa U008 subsidios a programas para Jóvenes.	Pág.22
Grafica 3. Porcentaje de Cobertura de los servicios Brindados con los Programas estatales Vinculados al Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes.	Pág.35





ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ASM.-Aspectos de Mejora.

CONAC.-Consejo Nacional de Armonización Contable.

IMJUVE.- Instituto Mexicano de la Juventud.

INJUVE.- Instituto de la Juventud.

SPF.- Secretaría de Planeación y Finanzas.

CONAPO.-Consejo Nacional de Población.

SEDESOE.- Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

SEDESOL.- Secretaría de Desarrollo Social.

SIPE.- Sistema de Trámites Presupuestales.

PAE.- Programa Anual de Evaluaciones.

CPJ.- Centros de Poder Joven.

MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados.

SIRA.-Sistema de Información y Reporte de Avances.

FODA.- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

CONEVAL.-Consejo nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social.

PAE.-Programa Anual de Evaluación.

POA.-Programa Operativo Anual.



I.- Introducción

A fin de contar con políticas públicas transversales e interinstitucionales en materia de crecimiento, innovación y desarrollo social, México ha personalizado entre sus principales estrategias, vincular a la población juvenil como un elemento clave y privilegiado para lograr el cambio. Por ello Baja California ha institucionalizado en su gestión pública políticas de milenio, las cuales **Fomentan la Asociación para el Desarrollo**, e integrando también estrategias de oportunidad que permitan desarrollar integral y plenamente a los jóvenes.

Actualmente esta entidad cuenta con una población de 3, 315,766 habitantes de los cuales el 26.5% de esta población oscila entre los 15 a 29 años de edad, es decir esta entidad se encuentra en la 7° posición con respecto a las otras entidades con mayor población joven.¹ Ante este contexto y en apego a las temas y estrategias nacionales para lograr un óptimo desarrollo social, es que se ha convenido con instancias gubernamentales federales y municipales para dar seguimiento a la programación nacional de la juventud, logrando generar acciones transversales de empoderamiento joven, y la inserción de una gestión pública moderna bajo el conjunto de políticas públicas con expectativa generacional.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es un órgano descentralizado de la Administración Pública Federal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL) según la estructura organizacional funge como cabeza de sector, y el cual ha instaurado el Programa U008: *Subsidio a Programas para Jóvenes* con la finalidad de **contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social, específicamente mediante acciones de coordinación y concurrencia interinstitucional que protejan el ejercicio de los derechos de la juventud mexicana** y la cual consta de transferir recursos presupuestarios a las entidades para atender el problema público que se presenta.

¹ Fuente: Instituto nacional de estadísticas y Geografía en línea: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=02#tabMcollapse-Indicadores>





2.- Metodología

La evaluación presente se realizó con el objetivo de conocer los principales resultados por ámbito programático, presupuestal, de indicadores, institucionales y aspectos de mejora (ASM), para ello se desarrolló una serie de acciones entre las cuales se ejercieron entrevistas a actores clave con la finalidad de centrar la evaluación en la realidad que se vive en el manejo de los recursos presupuestarios del programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, cabe mencionar que el trabajo se apegó en el análisis y la exploración de información tanto bibliográfica, como institucional para entender cuál es el problema total que se atiende con el programa, además de cumplir con los términos de referencias 2018, y el Programa Anual de Evaluaciones (PAE).

Objetivo General

Esta evaluación se efectuó con la finalidad de contener una valoración del desempeño de los recursos Federales del “Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes” el cual fue ejercido por el Gobierno del Estado de Baja California a través del Instituto de la Juventud, esta evaluación ha sido contenido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), correspondiente al ejercicio fiscal 2017, cabe mencionar que dicha evaluación se articuló con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por la unidad ejecutora que opera el programa bajo la metodología de desempeño articulada por el CONEVAL.



Tabla 1. Componentes requeridos en la evaluación de desempeño de acuerdo con los términos de referencia del CONEVAL

Resultados	Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
Productos	Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
Presupuesto	Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.
Cobertura	Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
ASM	Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones

Fuente: Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Objetivo Específicos

1. Realizar una valoración de los resultados y Servicios del Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes del ejercicio fiscal 2017, a través del análisis de gabinete con información Institucional, Reglas de Operación, Indicadores, información programática y presupuestal, bases de datos de beneficiarios, Fichas Técnicas etc.
2. Analizar la cobertura del Programa U008, cual ha sido la población objetiva y atendida, beneficiada directa e indirectamente y la distribución por municipio, condición social según sea el caso.
3. Analizar e identificar los principales resultados que se promovieron con los recursos presupuestales transferidos, así como analizar el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, y proponer aspectos de mejora que sea relevante en cuanto al ejercicio del gasto del Programa U008.
4. Analizar los indicadores y los resultados del ejercicio fiscal 2017, así también identificar los avances en relación con las metas establecidas de los programas estatales.



5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.

6. Identificar qué principales aspectos susceptibles de mejora (ASM), se han atendido de evaluaciones externas al ejercicio inmediato anterior, poniendo en manifiesto los avances más importantes al respecto del ejercicio evaluado.

7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes.

8. Identificar las principales recomendaciones del Programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

***3. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA U008
SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JÓVENES
EJERCICIO 2017***



Datos Generales del Programa

Nombre del Programa: U008 Subsidios a Programas para Jóvenes.

Unidad Responsable del Gasto Federalizado en Baja California: Instituto de la Juventud BC.

Presupuesto Autorizado: 710,000.00 (Setecientos diez mil pesos 00/100 M.N.).

Problemática de Atención: Descoordinación de las Instituciones para lograr la incorporación igualitaria de los jóvenes en los procesos de desarrollo.

Población Potencial: Instituciones de la Juventud Estatal y Municipal.

Población Objetivo: OSC, Instituciones de Educación Pública Medio Superior y Superior e incubadoras sociales.

Población beneficiaria: Jóvenes de 12 a 29 años.

Población Potencial beneficiaria: 315,089.

Población beneficiaria Atendida: 110,000 Servicios a Jóvenes.

Unidad de Medida: Jóvenes.

% PB/ PBA: 34.91%.

3.1. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS NACIONALES, ESTATALES Y SECTORIALES.

El programa U008 Subsidios es un programa presupuestario que coadyuva al sector juvenil, se genera interinstitucionalmente por la SEDESOL a través del IMJUVE en colaboración con Educación y Salud transversalmente mediante Programas y/o categorías como son:

Categorías Tipos de Apoyos	Sector
• Emprendedores Juveniles,	Estado y municipios
• Joven-es Servicio,	Instituciones de Educación
• Red Nacional de programas de radio y televisión Poder Joven y proyectos locales juveniles,	Estado y municipios
• Vivienda para Jóvenes,	Estado y municipios
• Diplomado en políticas Públicas de Juventud,	Modalidad de Capacitación y Formación
• Centros de Poder Joven y	Estado y municipios
• Proyectos Locales Juveniles	Estado y municipios



El problema Focal que a tiende este Programa en general es la **"Descoordinación de las Instituciones para lograr la incorporación igualitaria de los jóvenes en los procesos de desarrollo"**², los mecanismos de distribución de los recursos específicamente se encuentran establecido en sus Políticas de Operación (PO). La finalidad del programa es coordinar a través de acciones y categorías la consolidación e incorporación equitativa de los jóvenes en los procesos de desarrollo de la Nación". Por lo tanto y derivado a que el programa U008 es una Programa de gestión operativa estrictamente dirigida a las entidades, la Población Objetivo del Programa son **las Instituciones, y/o entidades que en su objeto social o en sus atribuciones cuenten con el fomento a la incorporación igualitaria de los jóvenes al desarrollo del país**; en otras palabras, este es el propósito del programa según la Matriz de Indicadores de Resultados Federal (MIR).

La asignación de los recursos presupuestales para el ejercicio se formaliza mediante la celebración de un convenio específico por categoría, entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Instancias de Juventud Estatal involucradas, este convenio demarca los lineamientos presupuestales que serán transferidos a través de los programas federales y que a su vez se integran en programas estatales. En el ejercicio fiscal 2017 Baja California a través de su Instituto de la Juventud (INJUVEBC) celebro tres convenios marcos de Ejecución, en los cuales se determinó el ejercicio presupuestal para los tres conjuntamente, la cantidad de **\$710,000.00 (setecientos diez mil pesos/100 M.N.)**.

Tabla 2.- Recursos presupuestarios convenidos entre el IMJUVE y el INJUVEBC para el Ejercicio 2017

	Autorizado	Modificado	Ejercido	% Avance
Subsidios a programas para Jóvenes	\$710,000.00	\$710,000.00	\$710,000.00	100

Fuente: Elaboración Propia con base a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2017.

² Para determinar el programa focal de atención del programa presupuestario U008 se tomó como base referencial, las reglas de operación 2017 emitidas por Gobierno Federal, en las cuales se plantea el Árbol de Problema del cual se desprende el Propósito de Matriz de Indicadores de resultados para mayor información diríjase a : http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/POU0082017_VF6.pdf



Actualmente el INJUVENBC, cuenta con 8 Programas de atención a los jóvenes sin embargo solo tres de los mismos son los que se vinculan directamente con las categorías con las que cuenta el programa U008 subsidios a Programas para Jóvenes, es importante mencionar que los recursos permitieron obtener un sano cumplimiento de los Objetivos Institucionales en materia de desarrollo social enfocados en los jóvenes Baja Californianos.

Diagrama I. Programas Estatales INJUVENBC 2017.



Problemática: Incorporación de los jóvenes al desarrollo del país en condiciones desfavorables a través de políticas y/o acciones para su consolidación.

Fuente: Elaboración Propia en base al POA 2017 del INJUVENBC

Por otra parte, es necesario describir que la programación operativa del INJUVEBC específicamente en los programas estatales solo correlacionó tres programas estatales, respecto a las categorías que la federación implementa para la captación de recursos en apoyo a los jóvenes para su desarrollo e integración en los proyectos de nación. Lo que permitió coadyuvar directamente a las personas jóvenes con apoyos sociales siendo estos tres mil jóvenes beneficiados.



Alineación del programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, Metas Nacionales, Estatales, Programas Sectoriales y Especiales

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Sectorial de Desarrollo 2013-2018

Programa Nacional de la Juventud 2014-2018

Objetivo 1
Incrementar las oportunidades de las jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.

Objetivo 2
promover condiciones para que las personas jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.

Objetivo 3
Fortalecer la participación juvenil en los espacios de decisión públicos, sociales y comunitarios.

Objetivo 4
Fortalecer la plena inclusión y no discriminación de las y los jóvenes en los procesos de desarrollo social y económico.

México Incluyente Objetivo 2.2 Estrategia 2.2.2

Objetivo 4 . construir políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida e la población

Estrategia 4.1
Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas

Líneas de Acción
4.1.1 promover programas y acciones que aumenten las oportunidades educativas de las personas jóvenes.
4.1.2 vincular acciones de Inserción laboral con esquemas de servicio social, voluntario, bolsa de trabajo y fomento al emprendimiento
4.1.3 fomentar mecanismos para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda
4.1.4 participar en el fomento de políticas para la salud integral de las personas jóvenes
4.1.5 impulsar la participación juvenil para generar entornos de cohesión social que contribuyan al desarrollo comunitario y a la prevención de la violencia.

Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019
Eje 1 Desarrollo Humano
Objetivo 1.8 Desarrollo Integral de la Juventud
Estrategias 1.8.1 y 1.8.2

Desarrollo Humano y Social Equitativo 2015-2019

Objetivo 1.8 Desarrollo Integral de la Juventud
Estrategias Tema 1.8.1 Acciones para el fortalecimiento de la juventud
Líneas de Acción
1.8.1.1: Implementar un programa integral de atención a la juventud para mejorar su calidad de vida.
1.8.1.2: Brindar asesorías que faciliten a los jóvenes la gestión de trámites y financiamiento en los tres órdenes de gobierno
1.8.1.3: Emplear a jóvenes en programas de mejoramiento comunitario
1.8.1.4: Vincular las áreas de gobierno del Estado con las distintas universidades públicas y privadas para instaurar programas de servicio social comunitario, servicio social profesional, estancias, prácticas profesionales y aplicación de proyectos para tesis
1.8.1.5: Promover proyectos y programas enfocados a la juventud.
1.8.1.6: Implementar un programa de becas para jóvenes artistas y creadores
1.8.1.7: Promover se considere curricularmente el servicio social profesional, para que los jóvenes tengan mayor oportunidad de conseguir un empleo.
1.8.1.8: Implementar acciones para concientizar a los jóvenes en temas de maternidad y paternidad
1.8.1.9: Brindar incentivos a las agrupaciones juveniles y organizaciones que trabajan con y para jóvenes.

Programa Especial Joven 2015-2019

Objetivos 1
Incrementar las oportunidades de los jóvenes para acceder a los sistemas escolares en todos los niveles, así como cumplir con las expectativas y pertinencia de la demanda centrada en la formación integral de los jóvenes.

Objetivos 3
Facilitar la integración de los jóvenes a la actividad laboral, mediante la implementación de diversos mecanismos que les permitan desarrollar sus conocimientos y habilidades en el ámbito productivo y mejorar sus condiciones de vida.

Objetivos 6
Implementar acciones sociales que orienten y sensibilicen a la juventud bajacaliforniana, que les proporcionen herramientas para hacer frente a problemas y retos propios de la etapa que viven; además les permita generar un plan de vida con perspectiva valoral, con el fin de mejorar su calidad de vida.



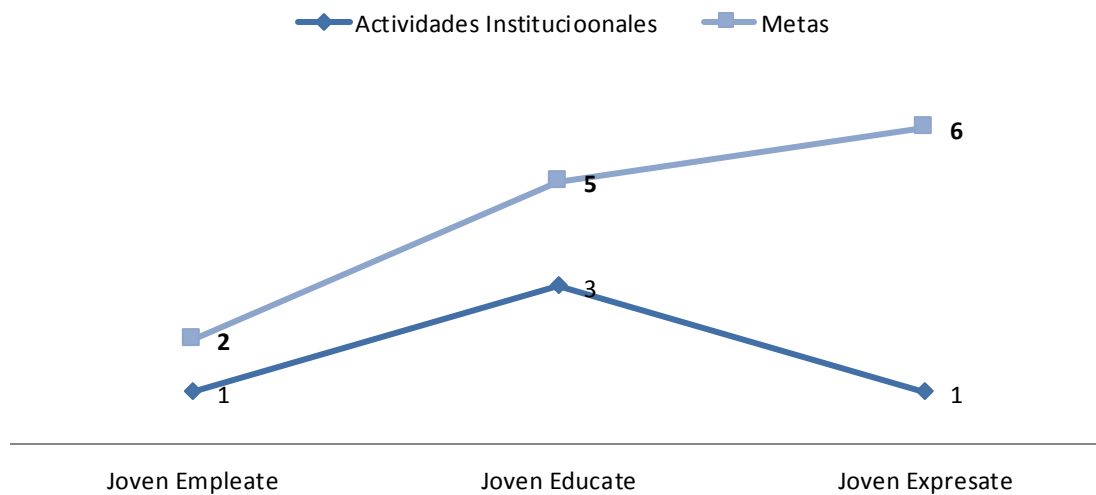
4. PRINCIPALES RESULTADOS U008 SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JÓVENES, EJERCICIO 2017



4.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO

Durante el ejercicio 2017, el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California en cumplimiento a los convenios establecidos entre la federación y el estado, realizó en su programación operativa de 3 programas Estatales, 5 Actividades institucionales y 13 metas en cumplimiento y seguimiento al Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, el objetivo coadyuvar en el desarrollo integral de la calidad de vida de los jóvenes, para lograr que sean actores protagónicos y defensorios en el rumbo de la nación. Cabe destacar que el INJUVEBC logró un **Cumplimiento Promedio del 100.28%** con respecto a los tres programas estatales Joven Empléate, Educate y Expresate, los cuales cuentan con alguna actividad institucional y/o meta relacionada al programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes establecidas durante la gestión ejercida en 2017.

**Grafica 1 . Programas Estatales
(POA 2017)**



Fuente: Elaboración Propia en base a la Programación Operativa Anual 2017 INJUVEBC



El proceso de seguimiento presupuestal y la ejecución de las obras y/o adecuaciones ³ y las actividades que se emprendieron en el estado en apoyo a los jóvenes se encuentra establecidos en los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Matrices de Indicadores de los Programas, Fichas técnicas de los indicadores, padrones de beneficiarios y normatividad en general, esto permite identificar que las actividades que se realizaron están acorde con lo establecido en los documentos normativos del programa como son las Reglas de Operación y el convenio Marco. **Además, es importante describir que las metas estatales y las actividades institucionales de la programación operativa con respecto a los tres programas Joven Edúcate, Joven Exprésate y Joven Empléate, se fortalecieron estrictamente con los recursos presupuestarios federales en su totalidad y esto se identifican en los reportes estatales a través de las fuentes de financiamiento.** Por lo que se puede determinar de acuerdo con la evaluación y el análisis de la gestión de las actividades estatales vinculadas a la programación federa que él:

Desempeño Programático Estatal: logró el 100.28%



Tabla 3. Porcentaje de Cumplimiento de los Programas Estatales Joven Empléate, Edúcate y Exprésate del Ejercicio 2017

En Cumplimiento del Programa U008 Subsidios Estatales

Programa Joven Empléate			
Brindar oportunidades para que los jóvenes se incorporen a la vida productiva			
Meta	Programado	Ejercido	%
Brindar facilidades para fomentar el emprendimiento y el empleo a jóvenes.	1119	1138	101.7
Otorgar apoyos a jóvenes mayores de edad a través de un empleo temporal.	799	799	100

³ Durante el ejercicio 2017, se realizaron adecuaciones a la casa del emprendedor en Mexicali Baja California.



Programa Joven Educate			
Brindar oportunidades para que los jóvenes se incorporen a la vida productiva			
Meta	Programado	Ejercido	%
Brindar facilidades para fomentar el emprendimiento y el empleo a jóvenes.	1119	1138	101.7
Otorgar apoyos a jóvenes mayores de edad a través de un empleo temporal.	799	799	100

Programa Joven Educate			
Operar el programa sigue preparándote			
Meta	Programado	Ejercido	%
Otorgar estímulos económicos para que continúen sus estudios de preparatoria	200	200	100
Contribuir a que los jóvenes de escasos recursos permanezcan y concluyan sus estudios de preparatoria mediante la entrega de apoyos alimentarios	250	250	100

Programa Joven Educate			
Ampliar las oportunidades de desarrollo integral en la población juvenil con acciones que les permita mejorar su participación social			
Meta	Programado	Ejercido	%
Involucrar al sector privado para que contribuya a la realización de eventos en beneficio de los jóvenes del estado	43	43	100

Programa Joven Exprésate			
Fortalecer los espacios de expresión para los jóvenes			
Meta	Programado	Ejercido	%
Otorgar el premio estatal de la juventud reconociendo a los jóvenes más destacados en el estado, en los ámbitos artístico, social, ambiental y académico.	1	1	100
Desarrollar la creatividad de jóvenes talentos e impulsar su proyección profesional a fin de su inserción en el campo que destacan a través de concursos.	3	3	100
Impulsar y fomentar el turismo juvenil de la región, con la participación de los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada.	1	1	100





Brindar seminarios vocacionales para jóvenes.	4	4	100
Realizar concursos de expresión para los jóvenes en materia cívica.	1	1	100
Mediante el programa poder joven radio y televisión, abrir espacios de expresión juvenil para compartir ideales, problemáticas y experiencias, para una nueva generación de comunicadores.	48	48	100

Fuente Elaboración Propia en base a información proporcionada por la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California

De las acciones programadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales el INJUVEBC, se ha caracterizado por ser una **unidad ejecutora eficiente** que contribuye al desarrollo social; el sano comportamiento y el eficiente trabajo determinan que las acciones programadas e implementadas son de carácter prioritario para el instituto por qué su propósito es lograr el desarrollo de las personas jóvenes.

Se puede apreciar que la programación operativa en cuanto al cumplimiento de las categorías de apoyos social cumplió en su totalidad con lo programado respecto a los tres programas estatales los cuales se vinculan con el programa subsidiario U008 Programas para Jóvenes, **atendiendo las normas establecidas en las reglas de Operación cumpliendo con los criterios y los requisitos de elegibilidad del Programa.**

Es importante mencionar que en cumplimiento a las reglas de operación⁴, las entidades y municipios solo contarán con 3 (tres) programas presupuestarios y esto dependerá de las disponibilidad presupuestaria con la que cuente la entidad, el mecanismo de asignación de los recursos son las categorías de apoyo social a los jóvenes de 12 a 29 años, y se realizara a través de proyecto que serán presentados por las instituciones gubernamentales, Organismos de la Sociedad Civil y las instituciones de Educación Media Superior y Superior; dichos proyectos se vincularán con la programación operativa y además se promoverá el registro de los beneficiarios en las plataformas de las unidades ejecutoras de acuerdo con el esquema de contraloría social.

⁴ Las Reglas de Operación son considerados mecanismos regulatorios y elegibilidad, para la aplicación de los recursos presupuestarios de un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.





Respecto al proceso de programación federal de acuerdo con los convenios marco, se tiene algunas inconsistencias ya que no se especifica cuáles son las acciones e indicadores que sustancialmente determinan el cumplimiento de los indicadores de la Matriz de Resultados federal, solo las reglas de operación son las que cuentan con los mecanismos de distribución de los recursos, aprobación y normas de cumplimiento; por el hecho de ser categorías de apoyos sociales y las cuales están de manera abierta en convocatorias y que se presentan como proyectos por las entidades para la obtención de los recursos. En este sentido, sería de gran apoyo que los convenios marco, distingan y focalicen de manera clara y precisa la problemática atender con los programas esto con el objetivo de trabajar una programación operativa transversal que de cierta manera persiguen en el mismo tenor los organismos públicos que trabajan para el desarrollo de la juventud en cumplimiento con la política nacional de la juventud.

Por lo tanto, los proyectos estatales que se presentan en la convocatoria enmarcan las actividades que corresponden a las categorías de apoyo social y las cuales se establecen en la programación operativa de las Unidades Ejecutoras estatales y municipales, es decir operativamente este proceso atiende la asignación y los gastos en cumplimiento de los recursos que fueron asignados. Si bien esto permite generar un ejercicio de programación y presupuestación prácticamente metódico, porque no se acompaña de un diagnóstico vasto que determine cuales son las necesidades reales que se busca atender.

Tabla 4. Gestión de Proyectos Estatales con Subsidios federales provenientes del Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes en el Ejercicio 2017.

U008 Subsidios a Programas para Jóvenes						
Gestión de Proyectos 2017	Autorizado	Modificado	Ejercido	% Avance	Población	%
Programa Radio Poder Joven	\$60,000	\$60,000	\$60,000	100.00	1,000	100
Adecuación De La Casa Del Emprendedor Mexicali	\$400,000	\$400,000	\$400,000	100.00	1,000	100
Centros Poder Joven	\$250,000	\$250,000	\$250,000	100.00	1,000	100
	\$710,000	\$710,000	\$710,000	100.00	3,000	100

Fuente: Elaboración Propia con base a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública





Continuando con la programación es de gran relevancia que el INJUVEBC sistematice la información de los procesos, los programas y categorías nacionales vinculadas con las estatales homogéneamente, es decir se debe de constituir un sistema que permita conocer de manera directa el desempeño de los recursos y las actividades que se realizan con el programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, en sus diferentes categorías de apoyo social las cuales se convienen, así como la integración de los padrones de beneficiarios, directos e indirecto, como un herramienta de apoyo recordando que esta política es de operación y en beneficio del desarrollo, ya que el INJUVEBC cuenta con más estrategias y acciones estatales que son de apoyo para el desarrollo pero que se atienden directamente con recursos estatales.

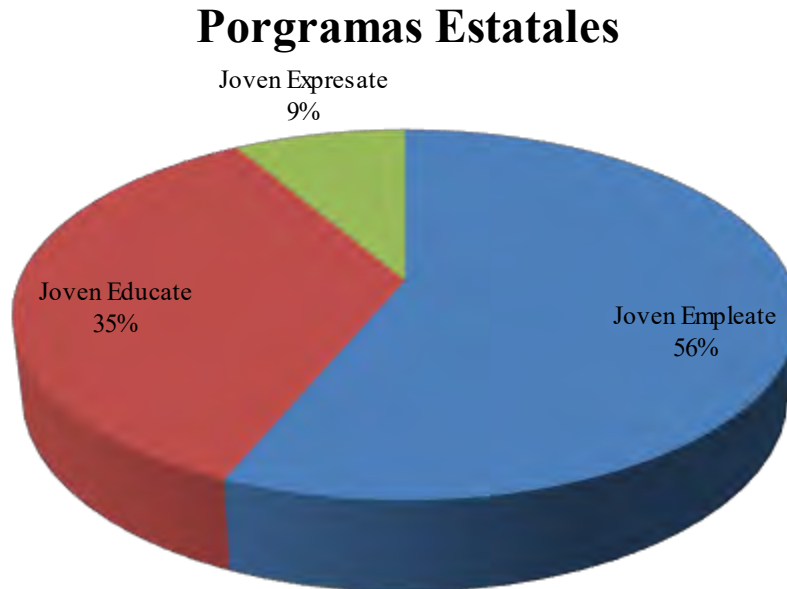


4.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL

En el ejercicio fiscal 2017, el INJUVEBC solamente obtuvo recursos presupuestales del 2.23% en proporción del presupuesto autorizado y pagado a las entidades federativas para atender el Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, es decir Baja California solamente conto con \$710,000.00 pesos (Setecientos diez mil pesos 00/100 M.N), los cuales fueron convenidos en tres documentos marcos, establecidos de la siguiente manera:

Para Casas del Emprendedor se estimó el 56% de los recursos, los cuales se integraron al Programa Estatal Joven Empléate, con respecto a la categoría Centros de Poder Joven tan solo se tuvo el 35% y fue designado para atender el programa Joven Edúcate y solo el 9% en la categoría Red Nacional de Programas de radio y televisión, los cuales se incorporaron al programa estatal Joven Exprésate.

Grafica 2. Distribución Porcentual en los Programas Estatales para atender a los Jóvenes Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por las Secretaria de Planeación y Finanzas sistema integral Presupuestalejercicio 2017.



Es evidente que la distribución de los recursos son de gran apoyo para atender las acciones gubernamentales, independiente de los montos totales subsidiados; sin embargo hay que aclarar que el INJUVEBC a un contando con bajos recursos presupuestales sigue implementando acciones interinstitucionales y transversales con la SEDESOE y otros Organismos públicos del ámbito educativo; con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales de los programas, lo que han permitido lograr un sano ejercicio y un buen desempeño.

Durante el ejercicio 2017 los recursos transferidos a los Centros de Poder Joven fueron canalizados en los siguientes municipios Mexicali 60%, Tijuana 20% y Tecate 20% sin embargo dichos recursos presupuestales no atendieron el convenio marco, ya que los recursos según el documento se debieron de integrar en el capítulo 4000 denominado, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; pero no se vincularon, de tal manera que se ejercieron en gasto operativo específicamente en el capítulo 2000 y 3000 en un 32.80% , el 27.20 % en bienes muebles y solo el 40% en Subsidios.

De la misma manera los recursos transferidos a Casas del Emprendedor el 76% se destinó a Servicios Generales y solo el 24% a Subsidios y otras Ayudas y no como lo establece el Convenio Marco.

El programa U008 cuenta con documentos normativos para su operación, en los cuales se establecen los procedimientos para el otorgamiento de los subsidios a las entidades y este a su vez a las instituciones que brindan el apoyo a los jóvenes, se reitera que los procedimientos ya están estrictamente estandarizados, sistematizados y están apegados directamente con la normatividad, por lo que los recursos no utilizados para el fin del programa pueden ser susceptibles a reintegro según las auditorias que se apliquen en el manejo de los recursos.



Tabla 5. Porcentaje de distribución de los recursos presupuestarios del Programa U008 en el Programa Estatal

Programa Estatal	Descripción de las Actividades Subsidiadas	Descripción	Presupuesto	% de recursos asignados
Joven Empléate	Impartición de pláticas a jóvenes estudiantes en fomento al emprendimiento juvenil.	Casas del Emprendedor	\$ 304,000.00	42.82
	Organizar ferias de empleo juveniles.	Casas del Emprendedor	\$ 96,000.00	13.52
Joven Edúcate	Brindar espacios para que el joven realice tareas escolares y un buen uso del tiempo libre, así como el sano esparcimiento en los centros interactivos JUVENTUD-BC.	Centros Poder joven	\$ 250,000.00	35.21
Joven Exprésate	Abrir los espacios para la realización de los programas	Red nacional de programas de radio y televisión	\$ 60,000.00	8.45
TOTAL ASIGNADO			\$ 710,000.00	100

Fuente: Elaboración Propia con base a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Es de importancia destacar que el programa estatal Joven Empléate fue el que mayor asignación presupuestal en el ejercicio 2017 obtuvo el 56.84% del total de los recursos autorizados seguido del programa Joven edúcate con el 35.21% y solo el 8.45% para Exprésate. Los cuales tuvieron un comportamiento de gasto apegados con la normatividad contables establecida por el CONAC según sus momento autorizado, modificado y ejercido en el ejercicio fiscal evaluado.

Con respecto a la gestión de los recursos presupuestarios se puede realizar el siguiente aspecto de mejora que es la reingeniería del presupuesto desde el convenio marco para presupuestarlas actividades propias del quehacer público en materia de equipamiento, compra de materiales y servicios con el objetivo de generar un mejor desarrollo de los programas estatales que se





vinculan al programa y que son en beneficio de los jóvenes; es decir integrar el gasto operativo no solo en el capítulo 4000, y se puedan utilizar cuando menos el 25% de los recursos transferidos en capítulos de materiales y servicios u otros que no estén ligados específicamente a las reglas de operación del programa y en las categorías de apoyo social o bien proponer en el convenio marco otras categorías que se integren al gasto de operación y que coadyuvan a cumplir con los objetivos institucionales.

Tabla 6. Porcentaje y Valoración del Ejercicio de los Recursos Transferidos por Partida presupuestal del INJUVEBC

Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	%	Semáforo
211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 40,000.00	\$40,000.00	\$ 40,000.00	100	
311 - Energía eléctrica	\$ 24,000.00	\$24,000.00	\$ 24,000.00	100	
336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	100	
351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$422,000.00	\$422,000.00	\$422,000.00	100	
424 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$ 50,000.00	\$50,000.00	\$ 50,000.00	100	
441 - Ayudas sociales a personas	\$ 60,000.00	\$60,000.00	\$ 60,000.00	100	
445 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 50,000.00	\$50,000.00	\$ 50,000.00	100	
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 58,000.00	\$58,000.00	\$ 58,000.00	100	
Total del programa	\$710,000.00	\$710,000.00	\$710,000.00	100	

Fuente: Elaboración Propia con base a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública





Desempeño Presupuestal 100%

4.3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA

El programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes se vincula estratégicamente con programas estatales que atiende el INJUVEBC, los cuales dentro de su programación operativa acreditan su rendimiento en el Fin, Propósito y Componente, es decir se integran indicadores de Carácter estratégico que se medirán en la terminación de la gestión gubernamental en apego al fin, sin embargo, los otros elementos cuentan con indicadores que son de gestión, eficacia, cobertura e impacto. Siendo estos indicadores de resultados adecuados, No obstante como aspecto de mejora, puede integrarse un indicador de desempeño; en otras palabras la maximización de la relación del costo-efectividad de los servicios brindados con respecto a los recursos autorizados y ejercidos, además de promover el índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica trabajo y estudios con ello se correlaciona directamente a la MIR federal contribuyendo en el porcentaje, aun nado a esto se debe de mencionar que este programa no había tenido ninguna evaluación ni de diseño, o de consistencia de resultados, por lo que es necesario que al término de la gestión del ejercicio posterior de esta evolución se evalúe nuevamente para ver el desempeño y las mejoras del mismo.

El promedio de cumplimiento de la MIR se consideró en 71.76% y esto es porque uno de los indicadores no cumplió con la totalidad siendo este el porcentaje de jóvenes beneficiados con el proyecto empleo temporal, programa específico que es considerado como el más relevante de los tres programas ya que contó con la mayor asignación del recurso presupuestal en el ejercicio 2017.



Tabla 7. Avance de los Indicadores de Resultados del Programa Estatal

Indicador de Componente				
Joven Empléate	Meta	Unidad de media	Mide	Avance
Avance financiero del programa presupuestario federal u008subsidios a programas para jóvenes, autorizado al instituto de la juventud del estado de baja california	100	%	El porcentaje del avance financiero, con relación a la totalidad del recurso autorizado al instituto de la juventud del estado de baja california, del programa presupuestario u008 subsidios a programas para jóvenes	100
Indicador de propósito				
Porcentaje de jóvenes beneficiados con el proyecto empleo temporal	90	%	Porcentaje de jóvenes que se beneficiaron con un empleo temporal con respecto al total de solicitudes recibidas.	86.57
Indicador de componente				
Joven Educate	Meta	Unidad de media	Mide	Avance
Porcentaje de jóvenes que ingresaron o permanecen en educación media superior con apoyo económico del programa sigue preparándote	95	%	El porcentaje de jóvenes que fueron apoyados con recursos económicos del programa sigue preparándote para ingresar a educación media superior, con relación al total de jóvenes que solicitaron el apoyo y cumplieron los requisitos	100
Indicador de componente				
Joven Exprésate	Meta	Unidad de media	Mide	Avance
Porcentaje de jóvenes beneficiados con espacios de expresión	0.4	%	La cobertura de jóvenes que se benefician con las acciones del programa joven exprésate, en relación al total de jóvenes en el estado	0.5
Porcentaje promedio matriz				71.76

Fuente: elaboración Propia con base en la programación operativa Anual 2017.



Tabla 8. Detalle de la Matriz de Indicadores de los Programa presupuestarios U008 de la Administración Pública Federal

Detalle de la Matriz		
Ramo:	20 - Desarrollo Social	
Unidad Responsable:	VUY - Instituto Mexicano de la Juventud	
Clave y Modalidad del Pp:	U - Otros Subsidios	
Denominación del Pp:	U-008 - Subsidios a programas para jóvenes	
Clasificación Funcional:		
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	
Función:	6 - Protección Social	
Subfunción:	8 - Otros Grupos Vulnerables	
Actividad Institucional:	16 - Juventud	
Fin		
Objetivo	Orden	Supuestos
Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante la coordinación de los actores sociales en políticas o acciones para consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo.	1	Los diversos órdenes de gobierno contribuyen a mejorar la situación económica, de trabajo y estudios de los jóvenes. Las condiciones sociales en las 32 entidades se mantienen estables.
Propósito		
Objetivo	Orden	Supuestos
Los actores sociales se coordinan mediante políticas ó acciones para consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo	1	Los proyectos de los convenios previamente firmados se implementan conforme a lo planeado. Los procesos electorales en estados y municipios se desarrollan conforme a lo planeado. Los estados y municipios utilizan y pueden comprobar el gasto de los recursos en los fines convenidos.
Componente		
Objetivo	Orden	Supuestos
Coordinación de la Política Pública de juventud en la Administración Pública Federal	1	El Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (PROJUVENTUD), es el documento rector de la Política Nacional de Juventud. *Las dependencias de las instituciones federales





		proveen información en el tiempo solicitado. *Se cuentan con el presupuesto necesario para operar el Comité de Seguimiento al Programa Nacional de Juventud 2014-2018.
Objetivo	Orden	Supuestos
Coordinación con estados y municipios	2	Las instancias estatales y municipales de la juventud reciben los recursos económicos y los destinan para los fines planeados.
Objetivo	Orden	Supuestos
Emisión de la convocatoria Joven-es Servicio	3	Las actividades del IMJUVE se realizan con normalidad
Objetivo	Orden	Supuestos
Alumnos con conocimientos básicos en perspectiva de juventud.	4	El Diplomado de Gestión de Políticas de Juventud es un mecanismo validado para capacitar en términos de perspectiva de juventud. Se cuentan con el presupuesto necesario para operar el operar el Diplomado en Gestión de Políticas de Juventud. Se contempla la realización de un diplomado por año.
Objetivo	Orden	Supuestos
Actualización y adecuación de los contenidos del Diplomado.	4	El Diplomado de Gestión de Políticas de Juventud es un mecanismo validado para capacitar en términos de perspectiva de juventud *Se cuentan con el presupuesto necesarios para operar el operar el Diplomado en Gestión de Políticas de Juventud. Se contempla la realización de un diplomado por año.

Fuente: Elaboración Propia con base a la información de Transparencia Presupuestaria “Observatorio del Gasto” en línea: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>



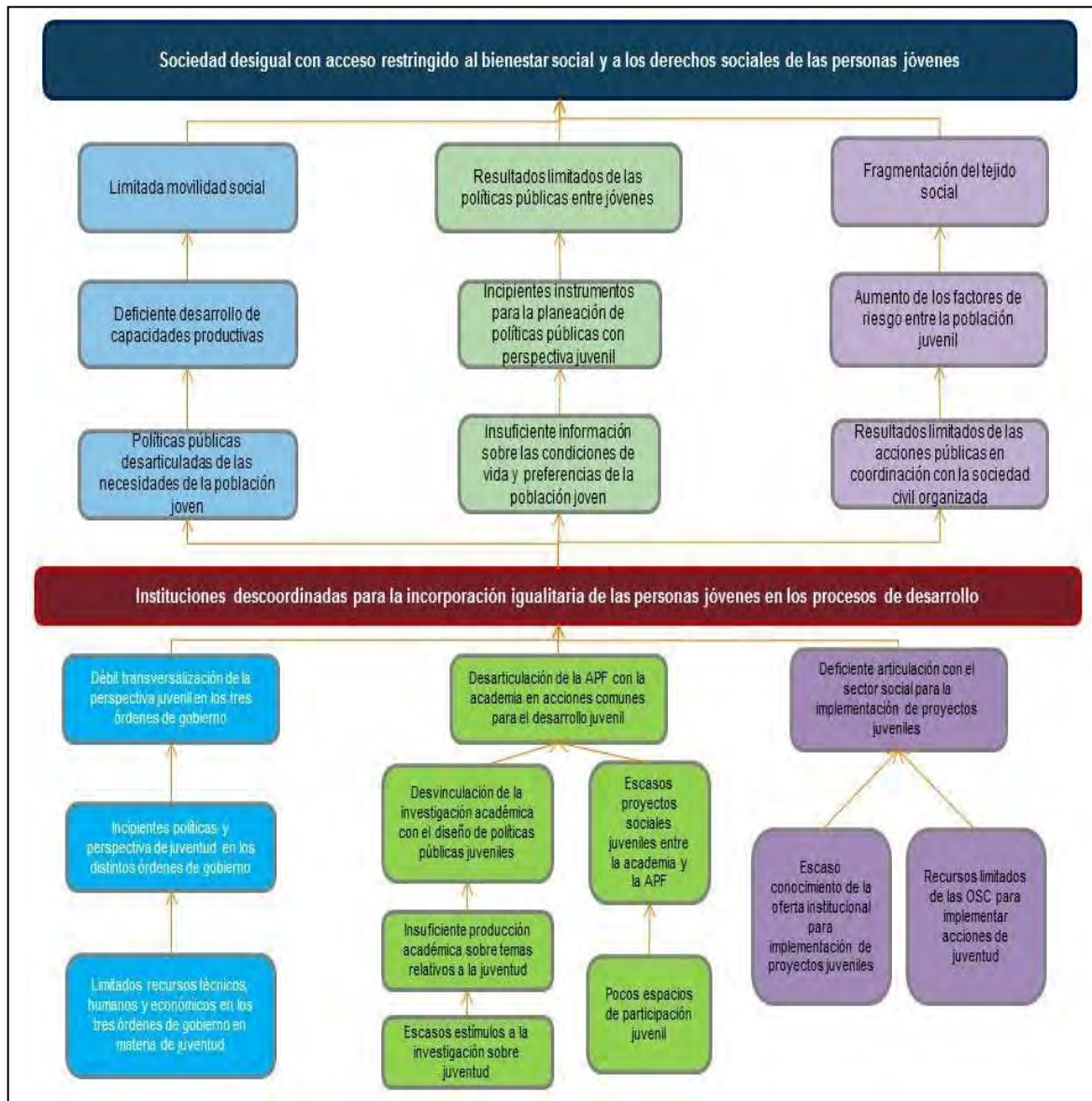
El Programa U008 cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) la cual se ha modificado desde 2013 a la fecha derivado de observaciones de mejora que se le han aplicado a través de evaluaciones externas y por los cambios de sectorización ya que anteriormente la unidad ejecutiva que operaba el programa dependía de la Secretaría de Educación Pública y hoy en la actualidad depende de la Secretaría de Desarrollo Social, con estos cambios ha permitido medir y mejorar el desempeño del programa de manera más objetiva, sin embargo aún es relevante detallar que aun con las modificaciones esta Matriz se cuenta con oportunidades de mejora en su lógica Vertical y Horizontal, porque no se tiene bien definido el problema además por lo tanto, no existen indicadores precisos para medirla y conocer los avances al respecto.

Es decir, desde la base principal del Árbol de problema se sitúa la descoordinación de instituciones gubernamentales para lograr el desarrollo de los jóvenes de manera igualitaria, lo que no es un problema focal bien fundamentado, conceptualizado y que sea de carácter operacional como se describe en el **Diagnóstico del Programa U008 “Subsidios a programas para jóvenes”** a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Por lo que es necesario que el gobierno federal trabaje en el árbol de Problema y la MIR del programa promoviendo mejoras del fin de la Matriz, adecuando el problema y subsecuente en los objetivos y los componentes.



Imagen 1. Árbol de Problemas del Programa U008 Subsidio a programas para Jóvenes



Fuente: Diagnóstico del Programa U008 “Subsidios a programas para jóvenes” a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

***5. ANÁLISIS DE COBERTURA PERSPECTIVA DEL
EJERCICIO 2017***



Baja California es un estado que actualmente cuentan con el 27.3%⁵ de la población que oscila entre los 12 y 29 años de edad, es decir es un estado relativamente joven que cuenta con ¼ parte de su población activa y que es generadora de acciones que impactan en el desarrollo económico y sostenible del estado. Por ello el estado articuló una política pública que reconociera las necesidades específicas de quienes se encuentran en la etapa juvenil y que brindará atención y protección a través de herramientas a los jóvenes.

En el ejercicio 2017 a través de las acciones generadas por el estado y vinculadas al programa U008 Subsidios a programas para jóvenes en sus tres categorías generó un impacto sustancial en la provisión 3 mil servicios a jóvenes indirectamente, dichas servicios se ejercieron con la gestión de proyectos, mejoramiento de los establecimientos y adecuaciones a los centros que son utilizados en los diferentes municipios, mediante el espacio que se brinda para que dichos jóvenes puedan realizar tareas escolares.

Cabe mencionar que con el Programa **Radio Poder Joven benefició directamente a 5 jóvenes comunicadores a través de programas de radio por internet**, los cuales se transmitieron y se enfocaron con temas juveniles. En cuanto al programa Centros de Poder Joven los recursos fueron mayormente destinados para la compra de materiales y servicios así como equipamientos de los centros para que los jóvenes puedan encontrar algún espacio de aprovechamiento en su tiempo libre, con ello los **Centros de Poder Joven (CPJ) brindaron 100 mil servicios directamente los cuales se promueven en la página estatal JOVENBC** mediante las convocatorias, en relación con la categoría de Casas del Emprendedor en 2017 se inauguró la primer casa en la ciudad de Tijuana promoviendo servicios de conversión con instancias estatales así como la integración proyectos de emprendimientos, se han atendido a 10 mil jóvenes y esto se generalizo con la construcción de dichas casas desde el comienzo de su gestión a la fecha.

⁵Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

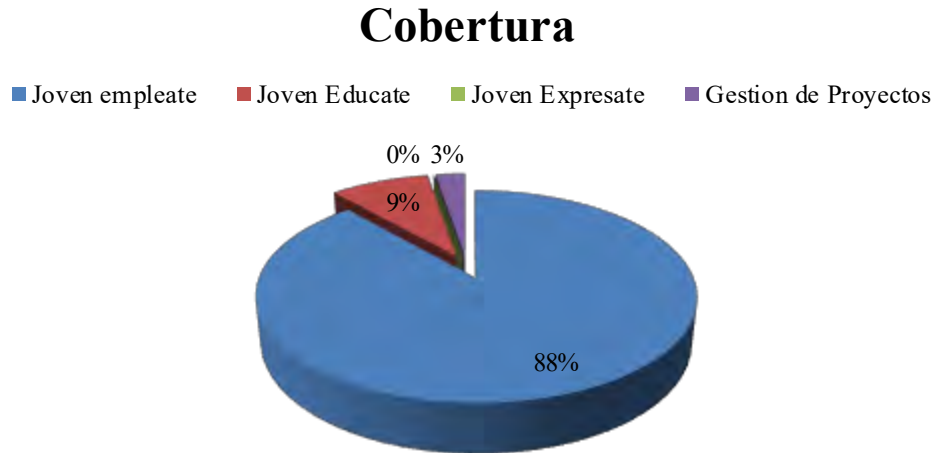


Es importante mencionar que aun con los beneficios que se han generado a los jóvenes en Baja California el instituto no cuenta con una base de datos que permitan integrar los datos estadísticos y seguimiento, por edad, sexo, ocupación etc. Por lo que se recomienda cuantificar e identificar territorialmente por municipio a los jóvenes que son atendidos con los diferentes programas o categorías, así como determinar a través de encuestas de satisfacción de los servicios brindados si la intervención actual de los programas estatales vinculados con el programa U008 han sido consistente y han generado algún impacto sustancial y óptimo; y si este no ha generado las acciones pertinentes para abatir el rezago de los jóvenes en materia de desarrollo entonces de ser necesario, realizar cualquier modificación a los programas ó sustituir las modalidades y tipos de apoyos con el objetivo de cumplir con el propósito del fin del programa.

En otras palabras, es necesario vincular con objetividad las categorías estatales y federales para conocer el impacto además de integrar un programa estratégico que se articule al programa Especial Joven-BC, con ellos se pretende tener un seguimiento y monitoreo además de accionar un sistema integral de los servicios de atención a los jóvenes que podrá proveer directamente información sustancial al sistema de información y reporte de avances del IMJUVE (SIRA).



Gráfica 3. Porcentaje de Cobertura de los servicios Brindados con los Programas Estatales Vinculados al Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes.



Fuente: Elaboración Propia con apego a la Entrevista realizada a los Funcionarios Públicos que atienden el Programa.

Como podemos ver en la gráfica anterior el programa con mayor cobertura estatal es Joven Empléate que genero un 88% de los servicios, dicho programa se articuló en dos acciones con el mayor recurso presupuestal, seguido del programa Joven edúcate con el 9% y el cual que se vincula directamente con la categoría CPJ, tan solo 0.004% se generó con el programa Joven Exprésate programa correlacionado a la categoría Radio y Televisión y referente con las gestión de proyectos, es decir la ejecución de adecuaciones a favor de los centros de manera obtuvo el 3%, ya que estos son inversiones de equipamiento y mejoras a los centros quedan servicio a los jóvenes. **Respecto a la cobertura podemos mencionar que aún se carece de estrategias juveniles que permitan minimizar las prácticas discriminatorias de desigualdad en los jóvenes, por ello es necesario trabajar conjuntamente y transversalmente con las OSC y otros organismos que se dediquen a bregar en pro de la juventud en el estado; con la finalidad de captar mayores recursos y poder beneficiar a más jóvenes; con esto se puede realizar una plan estratégico en materia de proyectos a favor del desarrollo de los jóvenes del Estado de Baja California.**



Efectivo Desempeño, ya que existe una cobertura Admisible estrictamente orientada en beneficio de la Sociedad JOVEN en el Estado de Baja California.



***6. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE
MEJORA (ASM), EJERCICIO 2017***



Actualmente en el estado de Baja California el programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes, no cuenta con alguna evaluación de diseño o de desempeño de años anteriores, por lo que no se cuenta con aspectos de mejora con respecto a recomendaciones realizadas por organismos, y/o consultorías externas e internas.

Valoración de los ASM



Es de carácter general integrar los siguientes aspectos:

Recomendaciones de Aspectos de Mejora Institucional

Institucional

1. Coordinarse transversalmente e interinstitucionalmente con las Instituciones educativas de medio superior y superior uniendo esfuerzos para la asesoría y realización de mayores proyectos educativos (**proyectos de servicio social comunitario**) que puedan ser de gran utilidad en las convocatorias de las categorías de apoyo social joven-es Servicio y los cuales se implementen en beneficio de los jóvenes, con el objetivo de obtener mayores recursos que promueve la Federación (IMJUVE) y que están plasmadas en las reglas de operación.

Indicadores.

1. Integrarse un indicador de desempeño; en otras palabras, la maximización de la relación del costo-efectividad de los servicios brindados con respecto a los recursos autorizados y ejercidos,
2. Además de promover el índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica trabajo y estudios con ello se correlaciona directamente a la MIR federal contribuyendo en el porcentaje. (Ver Ficha en Recomendaciones Generales)

***7. ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, DEBILIDADES,
OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, EJERCICIO 2017***



A continuación, se presentan las Fortalezas y las Debilidades, Oportunidad y Amenazas del Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes que converge con las actividades estatales respecto a las categorías de apoyo social, el objetivo de señalar las mejores acciones de intervención que se han generado en el programa y detectar que áreas de oportunidad son susceptibles a mejorar.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Ámbito Institucional</p> <p>1.- El Convenio marco y las Reglas de Operación del Programa se articulan en beneficio del desarrollo social de la nación e involucra como elemento clave el desarrollo a los jóvenes.</p> <p>2.- Existe una alineación de los programas estatales respecto a la alineación federal (PND) y los sectoriales.</p> <p>Ámbito Programático</p> <p>1.- Resultó con un excelente cumplimiento programático del 100.28% en relación con la programación operativa de los 3 programas estatales financiados con recursos del Subsidio U008, articulado a las categorías de apoyo social de acuerdo con las reglas de operación del Subsidio federal.</p> <p>2.-Existen mecanismos estatales de monitoreo y seguimiento a los programas estatales ligados al Programa y a las tres categorías de apoyo social, con ello se verifica el seguimiento trimestral de las actividades programadas por el instituto de la JUVENTUD.</p>	<p>Ámbito Institucional</p> <p>1.- El programa se vincula estratégica y transversalmente con otras actividades institucionales y otros programas estatales en beneficio a la juventud, lo que permite correlacionarse integralmente para mejorar su desarrollo y gestión.</p> <p>Ámbito Programático</p> <p>1. El INJUVEBC debe de coordinarse transversalmente e interinstitucionalmente con los OSC, Instituciones educativas de medio superior y superior para la realización de proyectos estratégicos en beneficio a los jóvenes para la obtención de mayores recursos de las tres categorías sociales que se abren por la Federación (IMJUVE)</p> <p>Ámbito Presupuestal</p> <p>1.-Se recomienda que el INJUVEBC trabaje coordinadamente con la SEDESOE y con el IMJUVE con el objeto de propiciar la modificación de los convenios marcos y las reglas de operación para que se integren nuevos mecanismos de transferencias (reingeniería</p>





<p>Ámbito Presupuestal</p> <p>1.- Cuenta con un excelente cumplimiento del Ejercicio Presupuestal 2017 del 100% en relación los tres programas estatales.</p> <p>Ámbito de Indicadores</p> <p>1.- Cuenta con indicadores pertinentes de gestión, en otras palabras, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, establecidos en la MIR, su promedio de cumplimiento resultó en 71.76% en el ejercicio 2017.</p> <p>2.- Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados.</p> <p>Ámbito de Cobertura</p> <p>1. -Se tiene focalizada a la población Objetivo del Programa directa e indirecta. Es decir, el programa tiene como población a los organismos públicos que integran a la población juvenil al desarrollo social, e indirectamente el beneficio social que se entrega a los jóvenes de 12-29 años de edad.</p>	<p>presupuestal) a otros capítulos presupuestales y no solo en el capítulo 4000, como son capítulos 2000 y 3000, es decir, las reglas de operación solo permiten obtener recursos de tres categorías de apoyo social, sin embargo son 6 categorías en las cuales se excluye a los estados y municipios por lo que se recomienda que este programa cambie su modalidad de Programa U Subsidios a modalidad S Programa Sujeto a reglas de Operación.</p> <p>Ámbito de Indicadores</p> <p>1.-El INJUVEBC debe de trabajar para integrar en su matriz de indicadores cuando menos un indicador de desempeño, para medir el costo – efectividad de los servicios brindados con los programas estatales vinculados al programa U008.</p> <p>Ámbito de Cobertura</p> <p>Es necesario que el INJUVE-BC cuente con una estrategia de cobertura de evidencia y transparencia en cuanto al manejo del programa (documentada) es decir cuando menos para atender a su población objetivo contando con bases datos de la población atendida territorialmente, sexo, edad, categoría de apoyo social etc. Que permita medir la cobertura estatal.</p>
--	---





Debilidades	Amenazas
<p>Ámbito Institucional</p> <p>1. El INJUVE-BC no cuenta con bases de datos y/o diagnósticos estatales que permita conocer los datos estadísticos del problema que se atiende con el subsidio.</p> <p>2.- Se carece de evaluaciones internas y externas al programa en el estado.</p> <p>Ámbito Presupuestal</p> <p>1.- Recursos presupuestales limitados y estrictamente etiquetado, ya que no pueden ser canalizados a otros capítulos de gasto para la gestión y cumplimiento de las acciones del quehacer público en beneficio del programa y los jóvenes.</p> <p>Ámbito Programático</p> <p>1.- Solo se tiene tres programas estatales que se vinculan con las categorías de apoyo social respecto a las actividades institucionales del programa el INJUVEBC, ya que en las reglas de operación se excluye a los estados y municipios lo que no permite generar más proyectos en las otras categorías que se establecen en las mismas para la captación de recursos.</p> <p>Ámbito de Indicadores</p> <p>1.- El INJUVEBC no cuenta con un índice de satisfacción de los servicios brindados a los jóvenes con respecto a su situación económica, de trabajo y estudios con ello se correlacionaría</p>	<p>Ámbito Institucional</p> <p>1.-El programa no comprueba que las contribuciones sociales estén generando un impacto sustancial a través de las categorías de apoyo a los jóvenes para lograr el desarrollo social, en el estado. Falta de encuestas de percepción.</p> <p>2.- El programa U008 cuenta con documentos normativos para su operación, en los cuales se establecen los procedimientos para el otorgamiento de los subsidios a las entidades y este a su vez a las instituciones que brindan el apoyo a los jóvenes, se reitera que los procedimientos ya están estrictamente estandarizados, sistematizados y están apegados directamente con la normatividad, por lo que los recursos no utilizados para el fin del programa pueden ser susceptibles a reintegro.</p> <p>Ámbito Presupuestal</p> <p>1. La distribución presupuestal federal es muy acotada, el estado no cuenta un mecanismo de distribución de los recursos, es decir la carencia de un convenio específico de participaciones apegado a normas federales para saber las fórmulas de distribución porcentual de los recursos.</p> <p>Ámbito de Indicadores</p> <p>1.- El programa por su clasificación U solo otorga recursos a subsidios en el capítulo 4000, este es un pormenor porque al ser un programa</p>





<p>directamente a la MIR federal contribuyendo en el porcentaje.</p>	<p>de categoría U no permite la integración de recursos a otros gastos de operación en otros capítulos. Por lo que se recomienda que el programa tenga una reingeniería en su conceptualización y se integra a otra modalidad⁶ como es la de planeación y seguimiento y evaluación o a Sujetos a reglas de operación.</p>
<p>Ámbito de Cobertura Falta de padrones únicos de la Población que ha sido beneficiada indirectamente con los recursos estrictamente identificando el programa y/o las categorías de apoyo, así como los diagnósticos de la problemática en atender, se cuenta con un plan estatal actualizado sin embargo el INJUVEBC debe de ser la unidad ejecutora que genere las evidencias ya que cuenta con la normatividad, y las herramientas necesarias como es la información en el tema.</p>	

⁶ La modalidad es el concepto por el que se identifica el tipo de servicio ó producto que otorga cada programa presupuestario o la naturaleza específica de la actividad.



8. CONCLUSIONES GENERALES

El recurso federal U008 Subsidios a Programas para Jóvenes es un programa presupuestario que tiene como fin construir una sociedad igualitaria en la cual exista acceso irrestricto al bienestar social trabajando con acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante la coordinación de los actores sociales con políticas o acciones que consoliden la incorporación equitativa de los jóvenes en los procesos de desarrollo; siendo este un proyecto integral y sustancial. El Subsidio tiene como población objetivo las instancias gubernamentales de los estados y municipios que realizan actividades en beneficio de los jóvenes, y su población indirecta son los jóvenes;

Además de tener la modalidad U008 Subsidios, este concepto identifica el tipo de servicio ó producto que otorga cada programa presupuestario, con ello solo se clasifican las aportaciones subsidiarias en capítulos de gasto de operación “*Otros subsidios*”, y no permite ó tiene flexibilidad alguna, ya que las reglas de operación se estipulan en este sentido y todo recurso que se promuevan para este, no deberá integrarse en otros capítulos de gasto para llevar a cabo la operación del que hacer público. Por lo que se sugiere que se convenga con la federación, para realizar cambios en los convenios marco y poder integrar cuando menos un porcentaje en otros capítulos de gasto.

Este Subsidio viene a fortalecer con recursos a los programas estatales, son tres los que se vinculan directamente con él y con sus categorías de apoyo social, son “Joven empleate, Joven edúcate y joven exprésate” respectivamente, a cargo del INJUEVEN-BC. Vale la pena mencionar que solo se está destinando en Baja California 0.77% del total de los recursos siendo estos limitados para la actuación.

Sin embargo el estado ha logrado un excelente cumplimiento en las actividades programadas durante el ejercicio 2017, cumpliendo con el 100.28% en su programación y respecto al gasto el instituto trabajó arduamente para lograr proveer los recursos presupuestarios a la población que requiere el apoyo con ello se obtuvo un 100% del gasto cumpliendo con las categorías de apoyo social que están vinculadas a la programación operativa del INJUVEBC por lo que el indicador de suficiencia programático presupuestal se estableció en el 100%





8.1 RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan las siguientes recomendaciones por ámbito cobertura, presupuestal, institucional y de indicadores, dichas recomendaciones se generalizan con la finalidad de que la unidad ejecutora pueda comprometerse y realizarlas de acuerdo con el grado de pertinencia, con el objeto de lograr mejorar el desarrollo del programa U008 Subsidios a programas para Jóvenes en el ámbito estatal.

8.1.1. *Ámbito Cobertura*

Es necesario que el INJUVEBC efectúe alguna una estrategia para transparentar y evidenciar datos de la población atendida beneficiaria del programa, es decir publicar las bases de datos de la población atendida en el portal electrónico del instituto con las siguientes características: ubicación territorial del beneficiario, sexo, edad, categoría de apoyo social, apoyo social otorgado si es cantidad el recurso o bien el servicio.

Esta estrategia permitirá medir de manera concreta la cobertura estatal del programa U008 y permitirá conocer el total de población atendida por categoría social a la cual está haciendo acreedor.

8.1.2. *Ámbito Institucional.*

Coordinarse transversalmente e interinstitucionalmente con las Instituciones educativas de medio superior y superior uniendo esfuerzos para la asesoría y realización de mayores proyectos educativos (**proyectos de servicio social comunitario**) que puedan ser de gran utilidad en las convocatorias de las categorías de apoyo social Joven-es Servicio y los cuales se implementen en beneficio de los jóvenes, con el objetivo de obtener mayores recursos que promueve la Federación (IMJUVE) y que están plasmadas en las reglas de operación.



8.1.3 *Ámbito de Indicadores*

El INJUVEBC debe trabajar en su planeación y en su matriz de indicadores para que cuente con un indicador de satisfacción de los servicios brindados a los jóvenes con respecto a su situación económica, de trabajo y estudios con ello se correlacionaría directamente a la MIR federal contribuyendo en el porcentaje de satisfacción que se vincular al fin de la matriz además de conocer de manera concreta el sentir de los jóvenes con respecto a los apoyos sociales.

Nombre del Indicador: Índice de satisfacción de los Jóvenes con respecto a su situación económica y de trabajo en el estado de Baja California.

Que mide: El grado de Inclusión de los Jóvenes con respecto a la población Objetivo del Programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes en el Estado.

Clave de la Variable:

PSJSPCAS: Porcentaje de satisfacción de los jóvenes por los servicios proporcionados por categoría de Apoyo Social.

TESR: Total de encuestas realizadas

TPPOE: Total de los puntos porcentuales obtenidos en las encuestas

Indicador:

Número de jóvenes beneficiarios satisfechos con el trato en la atención por categoría de apoyo social / Total de los Usuarios del programa a nivel estatal x100.

8.1.4 *Ámbito Presupuestal*

Respetar el convenio marco establecido entre federación y estado con respecto a la categoría de apoyos social, es importante describir que en la reglas de operación se establece mecanismos de apoyo para las partidas de gasto operativo 2000 y 3000 pero el convenio Marco se estableció que los recursos presupuestarios federalizados se erogarán en el capítulo 4000 atendiendo la categoría de apoyo Centros de Poder Joven, por lo que es necesario sean utilizados en el capítulo de gasto asignado en los próximos años posteriores tal como se conviene.

9. REFERENCIAS CONSULTADAS



__ GOB BC (2017) Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto Trimestre 2017 en línea:
http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp

__ GOB BC (2001) Ley que crea e instituto de la Juventud en Baja California, periódico Oficial N.26 en línea:<https://docs.mexico.justia.com/estatales/baja-california/ley-que-crea-el-instituto-de-la-juventud-de-baja-california.pdf>

__ Gobierno Federal, Instituto Mexicano de la Juventud en línea:
<https://www.gob.mx/imjuve>

__ Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, última reforma en línea:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf

__ Monitor BC (2017) Indicadores al 4to Trimestre del Instituto de la Juventud en línea:<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

__ Plan Estatal de Desarrollo 201-2019 en línea:
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>

__ Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 en línea:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf

__ Programa Sectorial de Desarrollo Social de Desarrollo Humano y Sociedad Equitativa 2015-2019 en línea:
<http://www.copladebc.gob.mx/programas/sectoriales/Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Humano%20y%20Social%20Equitativo%202015-2019.pdf>

__ Programa Nacional de la Juventud 2014-2018 en línea:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343095&fecha=30/04/2014

__ Programa Especial JovenBC 2015-2019 en línea:
<http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2015/planesyprogramas/Programa%20Especial%20Joven%20BC%202015-2019.pdf>






___Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto en línea:
<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>

___Programa Operativo Anual del Instituto de la Juventud 2017 en línea:
<http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesDeOficioLeyAnterior.aspx?id=1044>

___SEDESOL, IMJUVE (2017) Políticas de Operación del Programa U008 Subsidios a programas para Jóvenes en línea:
http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/POU0082017_VF6.pdf

___SEDESOL, IMJUVE (2016) Diagnóstico del Programa U008 “Subsidios a programas para jóvenes” a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en línea en:
[https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico del Programa U008 Subsidio a Programas para J venes a cargo del IMJUVE. Mayo 2016.pdf](https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_del_Programa_U008_Subsidio_a_Programas_para_Jovenes_a_cargo_del_IMJUVE_Mayo_2016.pdf).



**Evaluación Específica de
Desempeño del Programa U008
Subsidios a Programas para
Jóvenes, ejercicio 2017**

**10. FORMATO PARA DIFUSIÓN
DE LOS RESULTADOS (CONAC)**







1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1.Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Pp U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, ejercicio 2017.	
1.2.Fecha de inicio de la evaluación (24/04/2018).	
1.3.Fecha de término de la evaluación (25/07/2018).	
1.4.Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Fianzas del Estado.	
1.5.Objetivo general de la evaluación: Esta evaluación se realiza con la finalidad de contener una valoración del desempeño de los recursos Federales del “Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes” el cual fue ejercido por el Gobierno del Estado de Baja California a través del Instituto de la Juventud, esta evaluación ha sido contenido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), correspondiente al ejercicio fiscal 2017, cabe mencionar que dicha evaluación se articuló con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por la unidad ejecutora que opera el programa bajo la metodología de desempeño articulada por el CONEVAL.	
1.6.Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Realizar una valoración de los resultados y Servicios del Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes del ejercicio fiscal 2017, a través del análisis de gabinete con información Institucional, Reglas de Operación, Indicadores, información programática y presupuestal, bases de datos de beneficiarios, Fichas Técnicas etc.• Analizar la cobertura del Programa U008, cual ha sido la población objetiva y atendida, beneficiada directa e indirectamente y la distribución por municipio, condición social según sea el caso.	





- Analizar e identificar los principales resultados que se promovieron con los recursos presupuestales transferidos, así como analizar el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, y proponer aspectos de mejora que sea relevante en cuanto al ejercicio del gasto del Programa U008.
- Analizar los indicadores y los resultados del ejercicio fiscal 2017, así como identificar los avances en relación con las metas establecidas de los programas estatales.
- Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
- Identificar qué principales aspectos susceptibles de mejora (ASM), se han atendido de evaluaciones externas al ejercicio inmediato anterior, poniendo en manifiesto los avances más importantes al respecto del ejercicio evaluado.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del El Programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes.
- Identificar las principales recomendaciones del Programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas_x___ Formatos ___ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó con el objetivo de conocer los principales resultados por ámbito programático, presupuestal, de indicadores, Institucionales y Aspectos de Mejora (ASM), para ello se realizó entrevistas a actores clave con la finalidad de centrar la evaluación en la realidad que se vive en el manejo de los recursos presupuestarios del programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, cabe mencionar que el trabajo se apegó al análisis y





la exploración de información tanto bibliográfica, como institucional para entender cuál es el problema total que se atiende con el programa, además de cumplir con los términos de referencias 2018, y el Programa Anual de Evaluaciones (PAE).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa U008 Subsidios es un programa presupuestario federal que coadyuva al sector juvenil, se genera interinstitucionalmente por la SEDESOL a través del IMJUVE en colaboración con Educación y Salud transversalmente mediante Programas y/o categorías de Apoyo Social.

El problema que atiende el Programa en general es la **"Descoordinación de las Instituciones para lograr la incorporación igualitaria de los jóvenes en los procesos de desarrollo"**, el objetivo y el mecanismo de atención específico se encuentra establecido en su Políticas de Operación 2017 (PO). La finalidad del programa es coordinar a través de acciones y categorías la consolidación e incorporación equitativa de los jóvenes en los procesos de desarrollo de la Nación".

Durante el ejercicio 2017, el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California en cumplimiento a los convenios establecidos entre la federación y estado acciono en su programación operativa 3 programas Estatales, 5 Actividades institucionales y 13 metas en cumplimiento y seguimiento al Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, el objetivo coadyuvar en el desarrollo integral de la calidad de vida de los jóvenes, para lograr que sean actores protagónicos y definatorios en el rumbo de la nación. Cabe destacar que el INJUVE-BC logro un **Cumplimiento Promedio del 100.28%**. En el ejercicio fiscal 2017 Baja California a través de su Instituto de la Juventud (INJUVE) fue que celebro tres convenios marcos de Ejecución, en los cuales se determinó el ejercicio presupuestal siendo este la cantidad de **\$710,000.00 (setecientos diez mil pesos/100 M.N.)**

En el ejercicio fiscal 2017, el INJUVE-BC solamente obtuvo recursos presupuestales del 0.77% en proporción del presupuesto autorizado para atender el Programa U008 Subsidios a Programas para Jóvenes, es decir Baja California solamente conto con \$710,000.00 pesos





(Setecientos diez mil pesos 00/100 M.N), los cuales fueron convenidos en tres documentos marcos, establecidos de la siguiente manera:

El Subsidio federal viene a fortalecer los programas estatales en cumplimiento con sus reglas de operación, en este sentido, en 2017 el recurso fue destinado en el Estado de la siguiente forma: para Casas del Emprendedor se estimó el 56% de los recursos, los cuales se integraron al *Programa Estatal Joven Empléate*, con respecto a la categoría Centros de Poder Joven tan solo se acciono el 35% y fue designado para atender el *Programa Estatal Joven Educate* y solo el 9% en la categoría Red Nacional de Programas de radio y televisión, se incorporaron al *Programa Estatal Joven Exprésate*.

Durante el ejercicio 2017 los recursos transferidos a los Centros de Poder Joven fueron canalizados en los siguientes municipios Mexicali 60%, Tijuana 20% y Tecate 20% sin embargo dichos recursos presupuestales no atendieron el convenio marco, ya que los recursos según el documento se debieron de integrar en el capítulo 4000 denominado, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; pero no se vincularon, de tal manera que se ejercieron en gasto operativo específicamente en el capítulo 2000 y 3000 en un 32.80% , el 27.20 % en bienes muebles y solo el 40% en Subsidios.

El promedio de cumplimiento de la MIR se consideró en 71.76% y esto es porque uno de los indicadores no cumplió con la totalidad siendo este el porcentaje de jóvenes beneficiados con el proyecto empleo temporal, programa específico que es considerado como el más relevante de los tres programas ya que contó con la mayor asignación del recurso presupuestal en el ejercicio 2017.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Ámbito Institucional

1.- El Convenio marco y las Reglas de Operación del Programa se articulan en beneficio del desarrollo social de la nación e involucra como elemento clave el desarrollo a los jóvenes.





2.- Existe una alineación de los programas estatales respecto a la alineación federal (PND) y los sectoriales.

Ámbito Programático

1.- Resultó con un excelente cumplimiento programático del 100.28% en relación a la programación operativa de los 3 programas estatales financiados con recursos del Subsidio U008, articulado a las categorías de apoyo social de acuerdo con las reglas de operación del Subsidio federal.

2.-Existen mecanismos estatales de monitoreo y seguimiento a los programas estatales ligados al Programa y a las tres categorías de apoyo social, con ello se verifica el seguimiento trimestral de las actividades programadas por el instituto de la JUVENTUD.

Ámbito Presupuestal

1.- Cuenta con un excelente cumplimiento del Ejercicio Presupuestal 2017 del 100% en relación los tres programas estatales.

Ámbito de Indicadores

1.- Cuenta con indicadores pertinentes de gestión, en otras palabras, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, establecidos en la MIR su **promedio de cumplimiento se consideró en 71.76%**.

2.- Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados.

Ámbito de Cobertura

1. -Se tiene focalizada a la población Objetivo del Programa directa e indirecta. Es decir el programa tiene como población a los organismos públicos que integran a la población juvenil al desarrollo social, e indirectamente el beneficio social que se entrega a los jóvenes de 12-29 años de edad.

Oportunidades:

Ámbito Institucional

1.- El programa se vincula estratégica y transversalmente con otras actividades institucionales y otros programas estatales en beneficio a la juventud, lo que permite correlacionarse integralmente para mejorar su desarrollo y gestión.





Ámbito Programático

1. El INJUVEBC debe de coordinarse transversal e interinstitucionalmente con las OSC, Instituciones educativas de medio superior y superior para la realización de proyectos estratégicos en beneficio a los jóvenes para la obtención de mayores recursos de las tres categorías sociales que se abren por la Federación (IMJUVE)

Ámbito Presupuestal

1.-Se recomienda que el INJUVEBC trabaje coordinadamente con la SEDESOE y con el IMJUVE con el objeto de propiciar la modificación de los convenios marcos y las reglas de operación para que se integren nuevos mecanismos de transferencias (reingeniería presupuestal) a otros capítulos presupuestales y no solo en el capítulo 4000, como son capítulos 2000 y 3000, es decir las reglas de operación solo permiten obtener recursos de tres categorías de apoyo social, sin embargo son 6 categorías en las cuales se excluye a los estados y municipios por lo que se recomienda que este programa cambie su modalidad de Programa U Subsidios a modalidad S Programa Sujeto a reglas de Operación.

Ámbito de Indicadores

1.-El INJUVEBC debe de trabajar para integrar en su matriz de indicadores cuando menos un indicador de desempeño, para medir el costo –efectividad de los servicios brindados con los programas estatales vinculados al programa U008.

Ámbito de Cobertura

Es necesario que el INJUVEBC cuente con una estrategia de cobertura de evidencia y transparencia en cuanto al manejo del programa (documentada) es decir cuando menos para atender a su población objetivo contando con bases datos de la población atendida territorialmente, sexo, edad, categoría de apoyo social etc. Que permita medir la cobertura estatal.

Debilidades:

Ámbito Institucional

1. El INJUVEBC no cuenta con bases de datos y /o diagnósticos estatales que permita conocer los datos estadísticos del problema que se atiende con el subsidio.

2.- Se carece de evaluaciones internas y externas al programa en el estado.





Ámbito Presupuestal

1.- Recursos presupuestales limitados y estrictamente etiquetado, ya que no pueden ser canalizados a otros capítulos de gasto para la gestión y cumplimiento de las acciones del quehacer público en beneficio del programa y los jóvenes.

Ámbito Programático

1.- Solo se tiene tres programas estatales que se vinculan con las categorías de apoyo social respecto a las actividades institucionales del programa el INJUVEBC, ya que en las reglas de operación se excluye a los estados y municipios lo que no permite generar más proyectos en las otras categorías que se establecen en las mismas para la captación de recursos.

Ámbito de Indicadores

1.- El INJUVEBC no cuenta con un índice de satisfacción de los servicios brindados a los jóvenes con respecto a su situación económica, de trabajo y estudios con ello se correlacionaría directamente a la MIR federal contribuyendo en el porcentaje.

Ámbito de Cobertura

Falta de padrones únicos de la Población que ha sido beneficiada indirectamente con los recursos estrictamente identificando el programa y/o las categorías de apoyo, así como los diagnósticos de la problemática en atender, se cuenta con un plan estatal actualizado sin embargo el INJUVEBC debe de ser la unidad ejecutora que genere las evidencias ya que cuenta con la normatividad, y las herramientas necesarias como es la información en el tema

Amenazas

Ámbito Institucional

1.-El programa no comprueba que las contribuciones sociales estén generado un impacto sustancial a través de las categorías de apoyo a los jóvenes para lograr el desarrollo social, en el estado. Falta de encuestas de percepción).

2.- El programa U008 cuenta con documentos normativos para su operación, en los cuales se establecen los procedimientos para el otorgamiento de los subsidios a las entidades y este a su vez a las instituciones que brindan el apoyo a los jóvenes, se reitera que los procedimientos ya están estrictamente estandarizados, sistematizados y están apegados directamente con la normatividad, por lo que los recursos no utilizados para el fin del programa pueden ser susceptibles a reintegro.





Ámbito Presupuestal

1. La distribución presupuestal federal es muy acotada, el estado no cuenta un mecanismo de distribución de los recursos, es decir la carencia de un convenio específico de participaciones apegado a normas federales para saber las fórmulas de distribución porcentual de los recursos.

Ámbito de Indicadores

1.- El programa por su calificación U solo otorga recursos a subsidios en el capítulo 4000, este es un pormenor porque al ser un programa de categoría U no permite la integración de recursos a otros gastos de operación en otros capítulos. Por lo que se recomienda que el programa tenga una reingeniería en su conceptualización y se integra a otra modalidad⁷ como es la de planeación y seguimiento y evaluación o a Sujetos a reglas de operación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa en la actualidad tiene como población objetivo las instancias gubernamentales de los estados y municipios que realizan actividades en beneficios de los jóvenes, y su población indirecta son los jóvenes.

El programa es una programa presupuestario de modalidad U-Subsidios, este concepto identifica el tipo de servicio ó producto que otorga cada programa presupuestario, con ello solo se clasifica las aportaciones subsidiarias en capítulos de gasto de operación “*Otros subsidios*”, y no permite o tiene flexibilidad alguna, ya que las reglas de operación se estipulan en este sentido y todo recurso que se promuevan para este, no deberá de integrarse en otros capítulos de gasto para llevar a cabo las operación del que hacer público.

Por lo que se sugiere que se convenga con la federación, para realzar cambios en los convenios marco y poder integrar cuando menos un porcentaje en otros capítulos de gasto.

Solo tres programas estatales se vinculan directamente con el Programa U008 y con sus

⁷ La modalidad es el concepto por el que se identifica el tipo de servicio ó producto que otorga cada programa presupuestario o la naturaleza específica de la actividad.





categorías de apoyo social, no permitiendo obtener mayores recursos presupuestales, recordemos que solo se está destinando en Baja California 0.77% del total de los recursos siendo estos limitados para la actuación, por lo que es de carácter urgente realizar mesas de trabajo entre la SEDESOE y el INJUVEBC para realizar una reestructuración de los programas estatales y vincular cuando menos una actividad de componente de su matriz de indicadores con enfoque en el programa U008 para captar mayores recursos presupuestales, esto permitirá redirigir y mejorar el desempeño en beneficio de los jóvenes.

El estado ha logrado un excelente cumplimiento en las actividades programadas durante el ejercicio 2017, cumpliendo con el 100.28% en su programación y respecto al gasto el instituto trabajo arduamente para lograr proveer los recursos presupuestarios a la población que requiere el apoyo con ello se obtuvo un 100% del gasto cumpliendo con las categorías de apoyo social que están vinculadas a la programación operativa del INJUVEBC por lo que el indicador de suficiencia programático presupuestal se estableció en el 100%

3.2.Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito de Cobertura.

Es necesario que el INJUVEBC efectúe alguna una estrategia para transparentar y evidenciar a la población atendida beneficiaria del programa, es decir publicar las bases de datos de la población atendida en el portal electrónico del instituto con las siguientes características: ubicación territorial del beneficiario, sexo, edad, categoría de apoyo social, apoyo social otorgado si es cantidad el recurso o bien el servicio.

Esta estrategia permitirá medir de manera concreta la cobertura estatal del programa U008 y permitirá conocer el total de población atendida por categoría social a la cual está haciendo acreedor.

Ámbito Institucional.

Coordinarse transversalmente e interinstitucionalmente con las Instituciones educativas de medio superior y superior uniendo esfuerzos para la asesoría y realización de mayores proyectos educativos (**proyectos de servicio social comunitario**) que puedan ser de gran utilidad en las convocatorias de las categorías de apoyo social joven-es Servicio y los cuales se implementen en beneficio de los jóvenes, con el objetivo de obtener mayores





recursos que promueve la Federación (IMJUVE) y que están plasmadas en las reglas de operación.

Ámbito de Indicadores.

El INJUVEBC debe de trabajar en su planeación y en su matriz de indicadores para que cuente con un indicador de satisfacción de los servicios brindados a los jóvenes con respecto a su situación económica, de trabajo y estudios con ello se correlacionaría directamente a la MIR federal contribuyendo en el porcentaje de satisfacción que se vincular al fin de la matriz además de conocer de manera concreta el sentir de los jóvenes con respecto a los apoyos sociales.

Nombre del Indicador: Índice de satisfacción de los Jóvenes con respecto a su situación económica y de trabajo en el estado de Baja California.

Que mide: El grado de Inclusión de los Jóvenes con respecto a la población Objetivo del Programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes en el Estado.

Clave de la Variable:

PSJSPCAS: Porcentaje de satisfacción de los jóvenes por los servicios proporcionados por categoría de Apoyo Social.

TESR: Total de encuestas realizadas

TPPOE: Total de los puntos porcentuales obtenidos en las encuestas

Indicador:

Número de jóvenes beneficiarios satisfechos con el trato en la atención por categoría de apoyo social / Total de los Usuarios del programa a nivel estatal x100.

Ámbito Presupuestal.

Respetar el convenio marco establecido entre federación y estado con respecto a la categoría de apoyos social, es importante describir que en la reglas de operación se establece mecanismos de apoyo para las partidas de gasto operativo 2000 y 3000 pero el convenio Marco se estableció que los recursos presupuestarios federalizados se erogarán en el capítulo 4000 atendiendo la categoría de apoyo Centros de Poder Joven, por lo que es necesario sean utilizados en el capítulo de gasto asignado en los próximos años





posteriores tal como se convine.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1.Nombre del coordinador de la evaluación: Raúl Zárate Hernández
4.2.Cargo: Coordinador del Proyecto
4.3.Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4.Principales colaboradores:-----
4.5.Correo electrónico del coordinador de la evaluación: despacho.uz@gmail.com
4.6.Teléfono (con clave lada): 686 2 32 34 00
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1.Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa U008 Subsidios a Programa para Jóvenes
5.2.Siglas: No aplica
5.3.Ente público coordinador del (los) programa (s): SEDESOE
5.4.Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5.Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6.Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): SEDESOE , Secretario de Desarrollo Social: Alfonso Álvarez Juan
5.7.Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Instituto de la Juventud (INJUVE)
5.8.Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): SEDESOE, Secretario de Desarrollo Social: Alfonso Álvarez Juan Tel (686) 558-1130 ext. 8464. aalvarezj@baja.gob.mx INJUVEBC Manuel Rudecindo García Fonseca (686) 568-4009 ext. 1101 manueljuventudbc@hotmail.com
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1.Tipo de contratación: Adjudicación directa <input type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input checked="" type="checkbox"/>





Adjudicación Directa con tres Cotizaciones.
6.2.Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
6.3.Costo total de la evaluación: \$116,000.00 (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.M) incluyendo el IVA.
6.4.Fuente de financiamiento: Recurso fiscal_x_ Recurso propio___ Créditos___ Especificar :Recurso fiscal estatal, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estad
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1.Difusión en internet de la evaluación: Página Web COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html
7.2.Difusión en internet del formato: Página web de COPLADE: http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html





BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO